

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2024

Sres.

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**

Presente

**Hecho Relevante. Propuestas del Directorio para la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Abril de 2024**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco BBVA Argentina S.A., a fin de informarles las propuestas del Directorio para la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril a las 15 horas.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

Eduardo González Correas

Responsable de Relaciones con el Mercado

**BANCO BBVA ARGENTINA S. A.**

Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día  
26 de Abril de 2024 a las 15 horas (la “Asamblea”).

**Propuestas del Directorio**

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

Se **propone** a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los accionistas presentes para suscribir el Acta, en forma conjunta con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La documentación que se considerará en este punto del orden del día se encuentra publicada en las páginas web de Bolsas y Mercados Argentinos y de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe la documentación referida sometida a su consideración.

- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión

Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Presidente	Lorenzo de Cristóbal de Nicolás.
Vicepresidente 1ro.	Jorge Delfín Luna
Vicepresidente 2do.	Javier Pérez Cardete
Directores Titulares	Gustavo Alberto Mazzolini Casas Ernesto Mario San Gil Adriana María Fernández de Melero Gabriel Alberto Chaufán
Directores Suplentes	Gustavo Fabián Alonso Carlos Eduardo Elizalde

A la fecha el Gerente General es Martín Ezequiel Zarich.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea apruebe su gestión.

A la fecha los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Vanesa Claudia Rodríguez Gonzalo José Vidal Devoto Marcelino Agustín Cornejo
Síndicos Suplentes	Julieta Paula Pariso Lorena Claudia Yansenson Magdalena Laudignon

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la

Asamblea apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 164.541.887.957,12. Se propone destinar: A) \$ 32.908.377.591,42 a reserva legal; B) \$ 131.633.510.365,70 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 5 de marzo de 2024, los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ascendieron a \$164.541.887.957,12. El Directorio propone el siguiente tratamiento del monto total de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (que ascienden a la suma de \$164.541.887.957,12: (a) destinar la suma de \$32.908.377.591,42 a reserva legal; y (b) destinar la suma de \$131.633.510.365,70 a reserva facultativa para futura distribución de resultados conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina (el “B.C.R.A.”).

El Directorio espera que la Asamblea apruebe el resultado del ejercicio y su propuesta respecto de los Resultados No Asignados.

- 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central

de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

La Comunicación "A" 7984 dispuso que hasta el 31.12.24 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA –de conformidad con lo previsto en la Sección 6. de las normas sobre "Distribución de resultados"– podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 60 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de las normas citadas, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

En función de lo expuesto, el Directorio propone desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de resultados en la suma -expresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023- de \$169.231.213.000, para el pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. A los efectos informativos, dicha suma asciende en moneda homogénea al día de la fecha a \$231.143.377.000 en función del último índice de precios al consumidor disponible publicado por el INDEC.

Las sumas a pagar estarán sujetas a las retenciones impositivas aplicables.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de

Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

El Directorio **propone** fijar el importe de la remuneración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la suma de \$150.458.472,08.

Se deja constancia que la mencionada propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la sociedad.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio **propone** fijar el importe de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la suma de \$11.287.517,52.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

El artículo décimo del estatuto de Banco BBVA Argentina S.A. establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores titulares Sres. Lorenzo de Cristóbal de Nicolás y Ernesto Mario San Gil, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2023. El 12 de enero de 2024, el Sr. Gabriel Alberto Chaufán, asumió como director titular en reemplazo del Sr. Gabriel Eugenio Milstein, que falleciera el día 21 de diciembre de 2023, quedando vacante el cargo de director suplente. En este sentido, la sociedad ha sido informada por parte del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de su intención de proponer como candidato a Director Suplente al Sr. Ignacio Javier Lacasta Casado. Dicha propuesta será sometida a la consideración del comité de Nombramientos y Remuneraciones.

El Directorio espera que la Asamblea designe los directores que correspondan y otorgue la autorización referida.

El Directorio se abstiene de formular propuestas y espera que la Asamblea determine el número de los integrantes del Directorio.

- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

El Directorio **se abstiene** de formular propuestas respecto a la elección de los directores con la sola excepción de que se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y

procedan a su inscripción ante el Registro Público correspondiente.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

De acuerdo al artículo 19 de estatuto social, la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual debe también elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Los mandatos de los síndicos titulares: Dra. Vanesa Claudia Rodríguez, Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y Dr. Marcelino Agustín Cornejo y de los síndicos suplentes Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dra. Magdalena Laudignon se encuentran vencidos al 31 de diciembre 2023.

Todos los miembros propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora revestirán el carácter de independientes de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea efectúe las designaciones correspondientes.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio **propone** fijar la remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la suma de



\$882.610.789 más IVA, teniendo en consideración la conclusión del Comité de Auditoría en cuanto a la razonabilidad de dicho importe.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2024.

El Directorio **propone** que sean designados los señores Javier José Huici como Auditor Externo Titular y Fernando Ariel Paci como Auditor Externo Suplente, ambos socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024. Esta propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

En consideración de la solicitud del Comité de Auditoría, el Directorio **propone** que se asigne un presupuesto de \$18.441.144,74 para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicarlo al pago de servicios profesionales de asesoramiento, capacitación e implementación de controles internos, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.